

ACTA DE ORGANO DE GOBIERNO

Noviembre 2020





SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA. ACTA NÚM.OCCAPAMI/001/2020

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, en su calidad de **Presidente Municipal Constitucional** de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de **Presidente del Consejo de Administración** de la Comisión, Lic. Benjamín Domínguez Martínez **Director General**, C.P. Bulmaro Mundo Reyna **Contralor Interno**, L.C. Nahanni Martínez Hernández **Directora Administrativa**, y a propuesta del Presidente Municipal Constitucional la designa, como secretaria de actas; para celebrar sesión ordinaria

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Análisis de la propuesta y en su caso aprobación del *Programa de Descuentos por pago adelantado para el mes de diciembre del 2020*
4. Clausura de la sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Desahogo del punto número uno: - Respecto al punto número uno del orden del día, el C. C.P. Bulmaro Mundo Reyna con el carácter de Contralor Interno **verifica** que los integrantes del consejo estén presentes, y declara cuórum, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Desahogo del punto número dos: - La L.C. María Nahanni Martínez Hernández, como Secretaria de actas, da lectura al orden del día el cual es aprobado por los presentes.

Desahogo del punto número tres: - El Director General como representante legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala el C. Lic. **Benjamín Domínguez Martínez hace uso de voz y realiza la propuesta del descuento por pago de año adelantado 2021 para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2020.** Lo anterior con fundamento en lo que establece la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574, en sus artículos 44 Fracción VII.- El patrimonio de los Organismos Operadores Municipales estará constituido por: - Los ingresos propios que resulten del cobro por la prestación de los servicios públicos a su cargo, en los términos de la presente Ley; 142.- Corresponde a la Comisión, los Ayuntamientos y Organismos Operadores revisar, actualizar y determinar las cuotas y tarifas. y 149. Los pagos que deberán cubrir los usuarios por la prestación de los servicios públicos, La determinación y cobro de las cuotas y tarifas por los servicios públicos que se presten se ajustarán a lo previsto por la legislación fiscal estatal y municipal.

Con lo anterior expuesto los asistentes aprobaron por unanimidad de votos la propuesta.

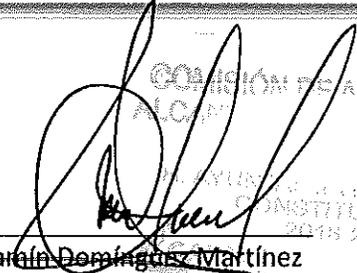
Desahogo del punto número cuatro: - Por lo que no hay otro asunto más que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión. Firmando el acta los que en ella intervinieron para debida constancia legal. Damos fe. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

PRESIDENCIA

[Signature]
Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera
Presidente Municipal Constitucional, en su
calidad de presidente del Consejo de
Administración



Lic. Benjamín Domínguez Martínez
Director General

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

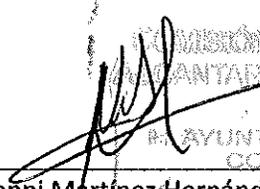
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021



[Signature]
C.P. Bulmaro Mundo Reyna
Contralor Interno

CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Nahanni Martínez Hernández
Directora Administrativa

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA. DE ACTA NÚM.OCCAPAMI/001/2020